



Comunicado 01-2019

DELEGADOS SINDICALES Y BASE TRABAJADORA P R E S E N T E.

En seguimiento al comunicado vía whatsapp de ayer miércoles 16 de enero del presente, como es de su conocimiento, en los pagos que realizó el COBAO a los trabajadores figuran dos cambios:

- 1.- Nueva nomenclatura de quinquenio y
- 2.- Cambio en la forma de pagar el rubro de pasaje

Cambios que por supuesto, generan inquietud y suspicacia si no hay una amplia explicación, al respecto, hoy sabemos que obedecen a las observaciones preventivas a la auditoría 2016, realizada por la Secretaría de la Función Pública al COBAO, sin embargo al enterarnos de ello se requirió por escrito la explicación respectiva, manifestándoles en todo momento el desacuerdo por la forma de hacerlo y porque sin duda, el concepto quinquenio, está previsto en el Contrato Colectivo de Trabajo Vigente en la **cláusula Septuagésima quinta, no obstante también el concepto se maneja de manera indistinta en la cláusula primera, al referirse a "SUELDO CONVENCIONAL": Es el sueldo base más la PRIMA DE ANTIGÜEDAD, mismo que resulta aplicable a aquellos trabajadores que tienen más de cinco años ininterrumpidos de servicio. De igual forma, este concepto es aplicable en las cláusulas Septuagésima cuarta y Septuagésima cuarta BIS. Razón por lo cual se valoró la conveniencia de usarlas como equivalente toda vez que están muy relacionadas.**

Compañeros, como puede apreciarse es de suma importancia darle el valor al significado de estos términos en nuestro Contrato Colectivo de Trabajo Vigente.

Es importante resaltar que a la fecha no hemos permitido, ni permitiremos el que se violenten nuestros derechos que con tanto esfuerzo hemos logrado y es por ello que desde el primer momento pusimos sobre la mesa el que los pagos hechos a través de monedero electrónico no pueden sufrir modificación, ya que fue acordado, desde el 2014 y ratificado en el 2018, por la máxima autoridad del sindicato que es la Asamblea General de Delegados.

Por lo que respecta al concepto de *quinquenio*, tampoco puede desaparecer, aunque la federación lo concibe para todos los Colegios de Bachilleres del

MCE. RUFINO ELISEO OLEA GONZÁLEZ
SECRETARIO GENERAL

TEC. NICÉFORO ALFONSO HERRERA MIRÓN
SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN

ING. JOSÉ LUIS GUZMÁN ENRÍQUEZ
SECRETARIO DE TRABAJO Y CONFLICTOS

TEC. MARTHA OCHOA HIGAREDA
SECRETARIA DEL EXTERIOR

MES. RICARDO GONZÁLEZ MARTÍNEZ
SECRETARIO DE ACTAS

LIC. CLARITA SÁNCHEZ CALLEJA
SECRETARIA DE FINANZAS

MES. EDMUNDO GASGA GONZÁLEZ
SECRETARIO DE
ACCIÓN SOCIAL Y DEPORTIVA

ARQ. CUAUHTÉMOC SÓCRATES PÉREZ ÁNGELES
SECRETARIO DE INFORMACIÓN
Y PROPAGANDA

MCE. JUDITH DORA SÁNCHEZ ECHEVERRÍA
SECRETARIA DE ASUNTOS ACADÉMICOS

TEC. FRANCISCO LUCIO CHÁVEZ MANUEL
SECRETARIO DE CAPACITACIÓN Y
ADIASTRAMIENTO

ING. MAURO ILDEFONSO LEÓN RAMOS
SECRETARIO DE PENSIONES Y
JUBILACIONES

MIE. JOSÉ ROBERTO BUSTAMANTE GÓMEZ
SECRETARIO DE ESCALAFÓN Y ASUNTOS
PROFESIONALES

ARQ. GALDINO ARAGAY MIGUEL
SECRETARIO DE ORIENTACIÓN POLÍTICA
E IDEOLÓGICA

LIC. ELIU RAMOS MIGUEL
SECRETARIO DE PREVISIÓN
Y ASISTENCIA SOCIAL

BIOL. MITZI SILVIA RAMOS BARRITA
SECRETARIA DEL SISTEMA DE
ENSEÑANZA ABIERTA



SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE OAXACA

CON REGISTRO ANTE LA JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE NÚMERO 420

País con el nombre de **PRIMA DE ANTIGÜEDAD**, hecho que nos consta porque contamos con el catálogo de prestaciones federales.

En merito a lo anterior, se les informa que hemos firmado convenio con las autoridades del COBAO a fin de fortalecer nuestras prestaciones, mismo que se llevará para su depósito ante la Junta de Conciliación y Arbitraje, ratificándose en él, que lo acordado no tendrá ninguna consecuencia que afecte los derechos de los trabajadores de base del Colegio, y que de igual forma el COBAO acepta en que el SUTCOBAO se reserva el derecho para el caso de ser necesario de impugnar cualquier otra medida que de manera unilateral tome el Colegio, cuyos efectos perjudiquen a los trabajadores, comprometiéndose a corregir y reimprimir los recibos de diciembre de 2018 y enero de 2019 para hacerlos llegar a los trabajadores.

Es importante puntualizar que de manera conjunta Comité Ejecutivo, delegados sindicales y base trabajadora y por supuesto de manera organizada hemos librado un sin número de batallas en torno a obtener y preservar nuestros derechos laborales, luego entonces, hoy no es la excepción y debemos sentirnos satisfechos de asumir desde nuestra trinchera la responsabilidad de coadyuvar para preservar nuestra fuente de empleo.

No omitimos exhortarlos a que el día de mañana continúen con sus actividades normales

Oaxaca de Juárez, Oax. 17 de enero de 2019

ATENTAMENTE

“POR LA REIVINDICACIÓN LABORAL Y LA SUPERACIÓN ACADÉMICA”

COMITÉ EJECUTIVO



COMITÉ EJECUTIVO
2014 - 2019

MCE. RUFINO ELISEO OLEA GONZÁLEZ
SECRETARIO GENERAL

TEC. NICÉFORO ALFONSO HERRERA MIRÓN
SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN

ING. JOSÉ LUIS GUZMÁN ENRÍQUEZ
SECRETARIO DE TRABAJO Y CONFLICTOS

TEC. MARTHA OCHOA HIGAREDA
SECRETARIA DEL EXTERIOR

MES. RICARDO GONZÁLEZ MARTÍNEZ
SECRETARIO DE ACTAS

LIC. CLARITA SÁNCHEZ CALLEJA
SECRETARIA DE FINANZAS

MES. EDMUNDO GASGA GONZÁLEZ
SECRETARIO DE
ACCIÓN SOCIAL Y DEPORTIVA

ARQ. CUAUHTÉMOC SÓCRATES PÉREZ ÁNGELES
SECRETARIO DE INFORMACIÓN
Y PROPAGANDA

MCE. JUDITH DORA SÁNCHEZ ECHEVERRÍA
SECRETARIA DE ASUNTOS ACADÉMICOS

TEC. FRANCISCO LUCIO CHÁVEZ MANUEL
SECRETARIO DE CAPACITACIÓN Y
ADIESTRAMIENTO

ING. MAURO ILDEFONSO LEÓN RAMOS
SECRETARIO DE PENSIONES Y
JUBILACIONES

MIE. JOSÉ ROBERTO BUSTAMANTE GÓMEZ
SECRETARIO DE ESCALAFÓN Y ASUNTOS
PROFESIONALES

ARQ. GALDINO ARAGAY MIGUEL
SECRETARIO DE ORIENTACIÓN POLÍTICA
E IDEOLÓGICA

LIC. ELIU RAMOS MIGUEL
SECRETARIO DE PREVISIÓN
Y ASISTENCIA SOCIAL

BIOL. MITZI SILVIA RAMOS BARRITA
SECRETARIA DEL SISTEMA DE
ENSEÑANZA ABIERTA